

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2017-2794 *Información pública de solicitud de licencia de obras en zona de servidumbre de protección (suelo urbano) del dominio público marítimo terrestre, consistentes en retirada de tejadillo y realización de escaleras. Expediente 308/2016 L.O. 152/2016.*

Por Javier de la Hoz Regules en representación de Comunidad de Propietarios Neptuno-3, se ha solicitado de este Ayuntamiento la licencia municipal para la obra consistente en retirada de tejadillo y realización de escaleras. Expediente número 308/2016 L.O. 152/2016, retirada de tejadillo y realización de escaleras en accesos a parcela. a realizar en la calle Enrique Mowinkel, número 48, con número de referencia catastral, correspondiente a zona de servidumbre de protección (suelo urbano) del dominio público marítimo terrestre para lo cual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley 2/2004, del Plan de Ordenación del Litoral, en relación con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el término de quince días contando a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C. a efectos de su examen y reclamaciones si proceden.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 09:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la avenida España, número 6 - Edificio anexo: 1ª planta.

El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediante cita previa (teléfono 942 608 008 - Oficina Técnica).

Laredo, 20 de marzo de 2017.

El alcalde-presidente,
Juan Ramón López Visitación.

2017/2794